



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN N° 2475/14 de la Delegada Académica de la Sede Esquel, solicitando avalar el "Curso de Química Preuniversitario", y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso se inscribe en el marco del plan de mejora de la acreditación de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el "**Curso de Química Preuniversitario**", a dictarse en la Sede Esquel durante el 2° cuatrimestre del presente año, por los docentes Dr. Carlos ALCOBER y Bioq. Aldo JUNGES del Departamento de Química, con una carga horaria de 32 horas Teórico/Prácticas.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 409/14.-


Dra. Rita Inosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freido
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.